

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y  
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL****Acuerdo 436/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 10 de julio. Aprobar el cese de doña Ana María del Val Sancho en el cargo de directora de Servicios Generales, agradeciéndole los servicios prestados**

Mediante Acuerdo 864/2016, de 20 de diciembre, el Consejo de Gobierno Foral nombró a Ana María del Val Sancho directora de Servicios Generales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos Diputados titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

Vista la renuncia presentada por Ana María del Val Sancho como consecuencia de haber sido nombrada para ocupar otro cargo en esta misma Institución, a propuesta de la Diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar a Ana María del Val Sancho como directora de Servicios Generales, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente Acuerdo surtirá efectos con fecha 8 de julio de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 10 de julio de 2019

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputada Foral de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral*  
**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**